



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación N° 95827

Acta 11

Barranquilla, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO S. A. FIDUAGRARIA S.A. VS YEINER DIMAS
MARTÍNEZ SALAZAR.**

Reconózcase al doctor JORGE MERLANO MATIZ, identificado con la T.P. 438.405 del CS. de la J., como apoderado sustituto de la parte recurrente, en los términos y para los efectos del poder allegado a esta Corporación el 10 de noviembre del 2022.

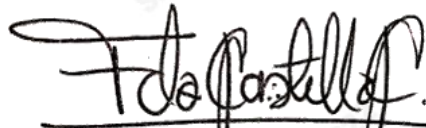
Declárese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente, reúne los requisitos legales.

Córrase traslado de los autos a la parte **opositora**, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

No firma por ausencia justificada

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO